**ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

**10 de diciembre del 2018.**

En la cabecera del Municipio de Tlajomulco, Jalisco, en la sede que ocupa el Centro Administrativo de Tlajomulco, siendo las 09:00 nueve horas del día 10 de diciembre de 2018, previa convocatoria, se reunieron los Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 326, fracción II, 341, 342, 343,345, 346 y 347 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la décimo tercera Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2018.
4. Estudio, evaluación y calificación de las solicitudes de registro recibidas para emitir las candidaturas participantes para cada una de las Delegaciones y Agencias Municipales.
5. Insaculación de los funcionarios de las mesas receptoras para el proceso de Consulta Ciudadana Agentes y Delegados.
6. Propuesta y en su caso aprobación de contenido y día para la capacitación de los funcionarios de las mesas receptoras, para el adecuado desempeño de sus funciones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO:**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sanchez Nava:** Buenos días estimados integrantes e invitados de este consejo ciudadano a continuación vamos a dar inicio con la sesión ordinaria correspondiente al 10 diez de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, damos inicio a esta sesión. Como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario Técnico, que en esta ocasión el Secretario Técnico viene un poquito retrasado, pero a través aquí de la licenciada Mónica Sofía Suarez, nos va hacer el favor de proceder a cumplir como Secretario Técnico, entonces le pido pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Buenos días a todos.

Ing. Juan Marcos Sánchez Nava. Consejero Presidente. Presente

María Velia Reyes López. Consejero Vocal. Presente

Ana Lucia Gómez González. Consejero Vocal. Presente

María del Roció González García. Consejero Vocal. Presente

Luis Fernando Oropeza Cerna. Consejero Vocal. Presente

Se hace constar la asistencia de 5 cinco consejeros en total, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Gracias, en el desahogo del segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario Técnico de lectura al mismo, para dar seguimiento a este segundo punto.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la decimo tercera Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2018.
4. Estudio, evaluación y calificación de las solicitudes de registro recibidas para emitir las candidaturas participantes para cada una de las delegaciones y agencias municipales.
5. Insaculación de los funcionarios de las mesas receptoras para el proceso de consulta ciudadana agentes y delegados.
6. Propuesta y en su caso aprobación de contenido y día para la capacitación de los funcionarios de las mesas receptoras para el adecuado desempeño de sus funciones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Se pone a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor si lo hacen, manifestarlo levantando su mano.

-Aprobado por los consejeros.

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECIMO TERCERA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Aprobado por unanimidad. En el desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario Técnico de lectura a la décima tercera acta de la sesión ordinaria con fecha 03 tres de diciembre del 2018 dos mil dieciocho.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Consejero Presidente, se solicita la dispensa de la lectura del acta, ya que se envió con anterioridad a cada uno de los consejeros para su revisión y observaciones a la misma.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Muy bien,estamos de acuerdo en eso.

-Aprobado por los consejeros.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Una vez presentado el punto anterior, les pregunto si alguien tiene alguna consideración al respecto, o si existe alguna sugerencia, o algo, ninguna, no se tienen consideraciones? se aprueba?.

-Los consejeros no mencionan ninguna consideración.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Considerando las sugerencia o no habiendo, consideración al respecto, les pido se sirvan a bien, aprobarlo, ya lo aprobamos.

**4. ESTUDIO, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO RECIBIDAS PARA EMITIR LAS CANDIDATURAS PARTICIPANTES PARA CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES.**

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, le pido al Secretario Técnico realice la presentación del total de las solicitudes de registro recibidas para emitir las candidaturas participantes para cada una de las delegaciones y agencias municipales.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Consejeros, se encuentra en cada uno de sus lugares para su revisión y visto bueno el total de aspirantes a candidatos para agentes y delegados por lo que les pido si tienen alguna duda o comentario nos lo hagan saber, vamos a realizar también una presentación, si tenemos presentación?.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** No

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Buenoestá en sus lugares al final de la carpeta una lista con todos los aspirantes y ahí mismo existe un apartado donde dice observaciones, y son las que han declinado o les falto algún documento o no coincide su INE con la carta de residencia, ósea observaciones que notamos y por las cuales se declinan sus candidaturas, solo donde dice observaciones son los que están incumpliendo con algún requisito, es esta, al final les dieron este documento.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Al igual podemos imprimir más, Este documento al final está esta hoja, es como la cuarta hoja, y están todos los nombres y en donde dice observaciones, es el por qué se está incumpliendo con algún requisito o no concuerdan sus documentos con su solicitud, vamos a empezar con Ma. Guadalupe Dorado Rodríguez, que su inscripción fue el 05 cinco de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, es comerciante, es de la delegación La Calera, nos presentó una INE que tiene fraccionamiento, como ustedes saben una persona que vive en un fraccionamiento no puede fungir como agente ni delegado porque ellos tienen su propio régimen de acción, continuamos, tienen alguna duda al respecto.

-Los consejeros manifiestan no tener dudas.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Continuamos con Héctor Martin Solórzano Tejeda, él se inscribió el 26 veintiséis de noviembre, es empresario, San Miguel Cuyutlán él se dio de baja voluntariamente y tenemos su escrito, que no era su pretensión seguir con la contienda, continuamos con Sergio Flores Castillo, él se inscribió el 22 veintidós de noviembre y es mecánico es de San Sebastián el Grande y también presentó una solicitud para dar de baja su registro.

**-**Los consejeros manifiestan que falta German.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Si, una disculpa, él se inscribió en noviembre el día 22 veintidós, es herrero, Germán Ruiz Martínez de San Sebastián el Grande y también presento solicitud para dar de baja su registro, el 26 veintiséis de noviembre José Ruiz Mora, auxiliar administrativo de San Sebastián el Grande también dio de baja su registro voluntariamente.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Todos tenemos su escrito verdad?.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Su escrito donde se dan de baja, y se les regresan todos los documentos que ingresaron, si se cuenta con él, si gustan verlos con todo gusto se los proporcionamos también, continuamos con Olivia Estrada Flores ella se inscribió el 05 cinco de diciembre es pedicurista su agencia es Acatitlan, y su residencia esta fuera de la delimitación, también tenemos la carta de residencia que esta fuera de la delimitación. Me comenta el compañero que es como someterlo a votación porque su carta de residencia es de carretera a Acatitlan, no es en Acatitlan en sí, no sé si sea fuera de la delimitación.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu Guzmán:** No pero debe ser de la localidad, si dice carretera Acatitlan puede ser desde carretera López Mateos.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Tendría que ser valorado.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu Guzmán:** Entrar en consideración y revisión, creo que el reglamento especifica dentro de la localidad, si es carretera tenemos que ubicarla bien porque si dice carretera sin número, esta desde Rancho Santa María hasta el entronque Buenavista, hay puede ser cualquier parte, ya no corresponda exactamente Acatitlan, puede estar en la Teja o en el Tecolote, porque esas localidades están en la misma carretera.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Le pido al compañero Armando Plata quien fue la persona que hizo la revisión de ese expediente nos informe como está la situación.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Buenos días a todos. Al momento de hacer la revisión de cada uno de los expedientes digamos que teníamos que revisar, comparar el nombre en la forma del registro, en la IFE o INE y en la carta de residencia que se emite por parte de aquí del CAT, lo que encontramos es que en su INE si especifica su dirección que aparece como localidad Acatitlan, pero en la carta de residencia menciona que esta sobre carretera Acatitlan, porque hacemos el comentario de esta en específico?, porque las demás cartas de residencia si decían en la localidad de Acatitlan, es decir les paso el expediente para que lo vean y ahorita se los compartimos, la INE como tal si dice que su domicilio está en la localidad de Acatitlan pero la carta de residencia no, es simplemente comentarles el tema y se somete a su votación, nosotros no le vemos mayor problema por el tema de la INE o IFE, pero si es importante mencionarlo.

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías Guzmán:** Armando, Consejo buenos días. Yo quiero comentar que esta persona que se llama Olivia y ella es actualmente, bueno fue agente municipal, ella se quiere reelegir, quería comentarles eso.

-Los consejeros comentan que si aplica.

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías Guzmán:** Fue nadamas que pidió licencia de su cargo, y ella se quiere reelegir.

-Los consejeros comentan que si aplica.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Porque si maneja un numero calle San Francisco número 4 cuatro, si lo manifiesta pues aunque dice que es un circuito y carretera a Acatitlan, pero si manifiesta un domicilio, entonces yo creo que sí.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu Guzmán:** Como me preguntaban, es que dice a carretera Acatitlan a mí no me dice así nada pero si dice número 4 cuatro entonces está bien.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Pero aquí en la carta de residencia dice en la calle San Francisco número 4 cuatro, entonces está bien.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Continua con su proceso, gracias Armando, continuamos con María de Lourdes Ventura López que ella se inscribió el 05 de diciembre ella se dedica al hogar, es la Agencia El Capulín y ella tiene una INE que es con domicilio en Fraccionamiento, entonces queda automáticamente fuera, mismo caso, bueno este Angélica Cadena Gómez que se inscribió el 03 tres de diciembre que dice funcionaria con licencia, yo no le veo el problema, hubo varios postulantes que pidieron licencia para reelegirse entonces es un caso más, continuamos con Daniel Bañuelos Estrada, que se inscribió el 03 de diciembre él es, bueno no dice a que se decida, es un ciudadano que tiene su IFE y dice fraccionamiento, el mismo caso de los anteriores entonces queda automáticamente descalificado.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu Guzmán:** Creo que Daniel si no mal recuerdo, perdón la intromisión, es de Gavilanes es el caso que te comentaba Marco es que hay tenemos una peculiaridad, la localidad de Gavilanes está dentro del fraccionamiento Gavilanes Oriente está dentro del mismo fraccionamiento nada más que tienen una delimitación como localidad y ellos si tienen esa pequeña observación que si su carta dice con fraccionamiento para la INE, la localidad es parte del fraccionamiento era lo que te comentaba es una localidad muy pequeñita, pedí ahorita a geomántica que me mandaran la delimitación, pero están dentro de Gavilanes Poniente el Daniel también es ex agente municipal que pidió licencia y está ahorita está en funciones y acaba de pedir licencia para registrarse. Gavilanes tienen esa peculiaridad que es el único pequeño dilema que vamos a tener precisamente con Gavilanes pero es muy pequeño no tiene más.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** No sé si quieren ver el caso, el a mí me llama la atención porque aparece como una especie de terreno, un solo terreno, no sé si ya lo vieron, la delegación, la agencia mas bien.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Diría fraccionamiento la carta de residencia pues no se lo sometemos a su valoración?.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Porque de hecho es el agente que acaba de terminar en función estaba aquí en el Ayuntamiento es una cualidad que tenemos en esa zona.

**Consejera Vocal, Ana Lucia Gómez González:** Pero si viene la dirección ahí.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Viene y se manifiesta aquí como colonia.

**Consejera Vocal, María Velia Reyes López**: Y no está dentro del fraccionamiento.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu Guzmán**: La colonia si, la colonia como tal Gavilanes está dentro de Gavilanes poniente pero está delimitada específicamente porque está muy pequeñita, una de las cuestiones ahí es por eso de que el INEGI a la hora de sacar la población de Gavilanes lo ponen comoGavilanes porque su polígono abarca varios fraccionamientos, realmente son 170 personas o 150 personas masomenos de lo que se está determinando porque es una localidad muy pequeñita, ahí se ve pequeño porque en el mapa lo tomamos de carta oficio, pero si lo reducimos se van a ver más las casas, al igual si el Consejo me lo permite les puedo hacer el mapa más cercano ya con las delimitaciones y las calles que pueden participar creo que con eso se podría solventar.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Sobretodo el hecho de que ya fue Agente municipal.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Yo creo que debe de continuarSi lo ven a bien pues que siga.

**Consejera Vocal, María del Rocío González García:** Además no es fácil que se inscriban de Gavilanes.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Que continúe con el proyecto, ok, perfecto, continuamos con María Magdalena Puentes García, ella se inscribió el 30 treinta de noviembre es repostera es de la agencia Santa Isabel y tienen una INE que también dice fraccionamiento, es el mismo caso, continuamos con Raquel Salinas Garcilazo, ella se inscribió el 03 tres de diciembre es profesionista, es de la agencia Tulipanes y de la misma manera tiene un INE que tiene un domicilio con fraccionamiento.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Perdón, a ver regresando un poquito al tema de Magdalena de Santa Isabel, su INE es el que dice o no especifica su domicilio hay en Santa Isabel o como.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Dice fracc. Y la colonia el domicilio y el fraccionamiento Santa Isabel, ahorita se lo proporcionamos.

**Consejera Vocal, María del Rocío González García:** Presidente aquí en San José, Santa Isabel se estaba confundiendo porque estamos suponiendo que aquí no, porque Magdalena su domicilio es San José 81 ochenta y uno dice está dentro de Santa Isabel o no es San José el Fraccionamiento.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** No es San José del Tajo que es un fraccionamiento es lo que me queda duda, de santa Isabel tienen otros para saber cómo tienen su IFE.

**Consejera Vocal, María del Rocío González García:** Y la calle San José que está en Santa Isabel.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Es lo que quiero saber tenemos esa duda.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Si porque no existen.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán**: Si como localidad.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava** Si tiene diferente en su INE, nomás para ver como dice.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Pero en el de ella si fue muy específico, Tenemos otros dos participantes de Santa Isabel y no están con el INE que dice fraccionamiento, solo dice calle.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Pero coincide.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Con la carta de residencia.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Honestamente yo no tengo ningún fraccionamiento registrado como santa Isabel y no existe fraccionamiento Santa Isabel a lo mejor puede ser un error del INE, nada más tenemos que validar su domicilio, ahorita aquí con mis compañeros para ver si el domicilio esta.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** En la carta de residencia dice calle San José.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** En la población de santa Isabel.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Puede ser mismo caso que Gavilanes.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Puede ser lo dejamos a su valoración.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Yo considero que si debería de participar porque yo conozco la localidad y está muy delimitado lo que es Santa Isabel no hay vuelta de hoja, y yo creo que es un error del INE o no sé, lo pongo a consideración también.

**Consejera Vocal, María del Rocío González García:** Si porque hay San José, San Jorge, y los tres que están aquí.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Si gustan lo ponemos a votación y si dicen que que participe, quien este a favor que levante su mano pues yo creo que sí que estamos, y en el otro caso que es en María Magdalena continúa.

-Aprobado por los consejeros.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Raquel Salinas Garcilazo, tenemos su expediente, para ver también es el mismo caso, es de Tulipanes, esta ciudadana, Raquel Salinas Garcilazo tiene INE que especifica fraccionamiento.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán** Que fraccionamiento es?.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Los Tulipanes.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** fraccionamiento los Tulipanes.

**Consejera Vocal Ana Lucia Gómez González:** Ahí más bien es Consejo Social no?.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña:** Así es su representación es a través de Consejos Sociales.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Es que si maneja la calle y la Colonia, que diga la calle Hegradio número 816 pero dice en el fraccionamiento los Tulipanes.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Es que en este caso si tiene INE con fraccionamiento y carta de residencia con fraccionamiento, no creo que sea un candidato.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Si existen fraccionamiento en los Tulipanes.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Seria todo verdad.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Si sería todo.

**Consejera Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Una pregunta cuando se les va a notificar a los cuales no continuaron en la contienda no hay un plazo una hora?.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Se les notifica hoy que fueron retirados de la contienda, porque motivos y porque así lo aprobó en sesión ordinaria el Consejo y que va a existir en la página de transparencia el acta que lo respalda jurídicamente.

**Consejera Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Gracias.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Bueno vamos a dar continuación, considerando la sugerencia y ya viendo las observaciones al respecto hechas les solicitó pues se sirvan a bien aprobar la propuesta hecha por la Secretaria Técnica, los que estén a favor sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

- Aprobado por los consejeros.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Aprobado por unanimidad. Para el quinto punto del orden del día, le solicito al secretario técnico realice la presentación del proceso para la insaculación de los ciudadanos que fungirían como funcionarios de mesas receptoras en la consulta ciudadana de renovación de Agentes y Delegados

**5. INSACULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS PARA EL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA AGENTES Y DELEGADOS.**

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Bueno Consejeros les informo que hubo un total de 3 tres ciudadanos inscritos para fungir como funcionarios de mesas receptoras, fue muy poca la participación motivo por el cual no nos es posible realizar la insaculación y van directos como funcionarios, y por ende le solicitamos a la Dirección de Participación Ciudadana a través de su Directora la Licenciada Xóchitl Cisneros, nos realice una propuesta para poder estar en condiciones para llevar esta consulta ciudadana.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Esa propuesta ya la tienen?.

**Directora de Participación Ciudadana, Xóchitl Cisneros Díaz:** Seria trabajar con el equipo de Participación Ciudadana, más gente que nos pueda apoyar, si ustedes así lo aceptan, Coordinadores Sociales, personal administrativo, como en otras ocasiones se ha manejado cuando no existe participación.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Si digo pues está bien porque son nada mas tres personas.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Si necesitaríamos el apoyo de participación ciudadana y si tienen a bien aprobar lo que ellos proponen.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** La propuesta anterior, les solicitamos a los Consejeros, si tienen alguna sugerencia o comentario al respecto no lo hagan saber y si no pues para darle para adelante para esta propuesta entonces los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Nada más vamos a decir los nombres de las personas que se inscribieron y saber que van a fungir como funcionarios de mesas receptoras en su localidad, Carlos Antonio Guzmán Ávila, que se inscribió el 29 veintinueve de noviembre y él es de San Lucas Evangelista va a estar ahí, Carlos Delgadillo Reynoso, se inscribió el 30 de noviembre y es de la Teja, por ultimo Roberta Romero Sánchez de la Alameda y esos serian a su consideración si los designan como funcionarios de las mesas receptoras.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Bueno considerándolo, yo creo que sí, votado a favor.

-Aprobado por los consejeros.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Votado por unanimidad, bueno en el desahogo del sexto punto del orden del día le pido al Secretario Técnico nos haga favor de presentar la propuesta de contenido y día para capacitación de los funcionarios de las mesas receptoras para el proceso de la consulta ciudadana para la renovación de Agentes y Delegados.

**6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONTENIDO Y DÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS RECEPTORAS PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES**.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Consejeros respecto al tema de la capacitación para los funcionarios de las mesas receptoras les pediría su aprobación para que el compañero Armando Plata realice la presentación de cómo se va a llevar a cabo.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Adelante.

**Directora de Atención jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña** Gracias.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Buenos días, les voy a hacer la presentación muy breve de como sería la capacitación de los funcionarios para las mesas receptoras, les damos un mensaje de bienvenida de parte del Consejo de Participación Ciudadana y del Gobierno de Tlajomulco, les explicaremos de manera breve cómo se va a llevar a cabo la mesa receptora, que es la consulta ciudadana para la conformación de Agentes y Delegados, con la consulta ciudadana a través de la cual votan las Agencias y Delegaciones y sus para el periodo 2018-2021 como se conforman las mesas receptoras, que tiene que haber un Presidente, un Secretario y un numero de Escrutadores que el organismo del Consejo determine, nosotros de manera inicial de manera interna habíamos pensado en dos escrutadores pero debido a la poca participación que vimos que participaron en las mesas receptoras pues dependeríamos de la propuesta que hiciera la directora Xóchitl, teniendo en cuenta que si nos aumenta, cuales son las facultades de los Presidentes de las mesas receptoras son las facultades que expresamente le otorga el reglamento como presidentes, no sé si quieren que me detenga ahí o que la presentación se diera de forma detallada para todos los facultades de los secretarios facultades de reclutadores, facultades de los representantes del Consejo Social el reglamento nos maneja la figura de representante de figura social que se podrán estar en la votación en cada mesa receptora y bueno pues su tarea será principalmente colaborar con la instalación y el cierre de la mesa receptora por cualquier problema o asunto que se suscite en el mismo, que no sean competencia del Presidente, en su caso, los representante son los que se encargan o se encargarían de hacer el traslado del paquete de la mesa receptora de aquí al Centro Administrativo, para la calificación del proceso, los materiales del periodo de votación son los que aprobamos la semana pasada, son las actas, formatos de captar de datos, boletas, tinta indeleble, las mamparas, la urnas, las sabanas de los resultados con las plumas que de nuestra parte va a hacer proporcionadas sin afectar que ningún ciudadano pueda votar o plasmar su voto por el medio que ellos desean este es el minuto a minuto del día 16 dieciséis cuando arrancamos con la instalación a las 7:00 siete de mañana.

**Directora de Atención Jurídica, Mónica Sofía Suarez Magaña**: Lo tienen en sus carpetas también, perdón.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Elminuto a minuto es el que viene en sus carpetas, a las 7:00 siete arrancamos con la mesa de receptoras, a las 8:00 ocho el Presidente declara la clausura de la mesa receptora e iniciamos el periodo de votación a los funcionarios de mesas receptoras se les proporcionar desayuno y comida ese está programado para que a las 10:00 diez sea el desayuno, a las 14:00 dos la comida teniendo en cuenta que a las 16:00 de la tarde, se cierran las casillas y se inicia el cómputo de votos aproximadamente y dependiendo de qué mesa receptora sea y a lo mucho que se tarde media hora (30 minutos) y habrá otras como San Sebastián el Grande, por ejemplo, que son de las más concurridas, entonces estamos dando un plazo de un par de horas para que puedan hacer este proceso y de ahí el traslado de paquetes al CAT (Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga) a partir de las 06:00 pm para que aquí los estemos recibiendo entre 6:00 pm y 7:00 pm, pasamos parte por parte. Instalación de mesas receptoras, se tiene que presentar en el lugar designado a las 6:00 am, el presidente cuenta el número de boletas y revisa número de folios en frente de los demás funcionarios de las mesas receptoras, el secretario y los escrutadores armarán la mampara y las urnas, demostrando que están vacías y el secretario va a ser el encargado de llenar el acta de la jornada de votación, por ningún motivo la votación se iniciara antes de las 8:00 am. Pasamos a la apertura de mesas receptoras y el periodo de votación, a las 8:00 am el presidente declara la apertura de la mesa receptora, los ciudadanos votaran con el orden como vayan llegando y en una sola fila, el Presidente de la mesa receptora es quien recibe la credencial de elector, verifica que su pulgar izquierdo no tenga la mancha de tinta indeleble, el secretario captura los datos de la credencial de elector y el escrutador de esa mesa le entrega la boleta y en que urna depositarlo, el ciudadano emite su voto en la mampara, deposita su boleta en la urna y regresa con el escrutador para que este manche o impregne la tinta indeleble en su pulgar de la mano izquierda y una vez realizado esto podrá pasar con el presidente a la devolución de su credencial para votar. Pasamos al cierre de las mesas receptoras, el periodo cierra a las 04:00 pm, no podrá cerrarse antes y la única manera de que cierre después es que a las 04:00 pm exista gente formada haciendo fila para emitir su voto, el secretario va a llenar el espacio correspondiente al acta de la jornada de votación. Inicio de conteo y cómputo de votos, el escrutador inutilizara todas las boletas que fueron sobrantes con dos líneas diagonales y se le dará cuenta de este número al secretario para que lo haga en el acta, el escrutador realiza el conteo de número de votantes con base en el formato de captura y le dará cuenta al secretario de los formatos, son de 15 personas cada escrutador para que sea más fácil el conteo, el escrutador abre la urna en frete de los demás funcionarios, vacía la urna, demuestra que está vacía y ahora si empezamos con el conteo de la siguiente manera: Número de boletas utilizadas, número de votos emitidos a favor de cada candidato y número de votos nulos que se le dará cuenta al secretario y este hace la votación de los resultados en la misma. El armado de paquetes de la jornada de votación, digamos que va a ser de una manera muy sencilla, es a través de sobres, en un sobre se mete el acta de la jornada de votación, en otro sobre se meten los votos contados, en otro sobre los votos clasificados y en otro los incidentes. ¿A que nos referimos con los votos clasificados? Si en el momento de hacer el conteo se presenta una duda al respecto del sentido de un voto, de si es nulo o no, se cuenta como clasificado y ya será tarea del Consejo el resolver el sentido de ese voto. El secretario entrega al presidente este cumulo de 4 cuatro sobres, este a su vez le hará entrega al representante del Consejo Social que estará en la mesa receptora y se hará el traslado al CAT.

**Consejera Vocal, María Velia Reyes López**: Y para el inicio, ¿vienen al CAT? Se les entrega el material y se lo llevan a sus mesas, ¿o como es el proceso?

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** No, es lo que platicábamos en la sesión anterior, la propuesta es hacer una jornada de capacitación el día viernes, es decir, dos días antes del proceso, en el cual a los funcionarios en específico a los presidentes se les hace entrega del paquete, urnas, mamparas, boletas, el tema es que platicando con personal de Participación Ciudadana nos decía que ha mucha gente se le complica venir y más trasladar las cosas, entonces lo que estamos diseñando es poder realizar las capacitaciones en las Agencias y Delegaciones poder concentrar a los grupos de varias Agencias y Delegaciones, se brinda la capacitación y se hace entrega de material, les hago el comentario, el IEPC nos va a prestar las mamparas a partir del día miércoles, nosotros el día miércoles estamos recogiendo las mamparas y nuestra intención sería que todo el sábado estar haciendo la repartición de ese material por cuestión de espacio es complicado que los presidentes digamos ese mobiliario, entonces nosotros vamos a resguardar desde el día miércoles, el sábado hacemos la repartición en los diferentes puntos de las mesas receptoras para que este mobiliario pase la noche en el lugar de donde va a estar la mesa receptora y sea fácil su instalación en la mañana siguiente.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Yo tengo una pregunta. Ya estando ahí las mesas receptoras, se supone que la boleta no va a tener ningún nombre de ningún candidato, el que va a ir a votar va a tener que poner el nombre por quien da su voto ¿tiene que poner el nombre completo, una parte o como se valorara esa parte de si es correcto o no?.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** El apodo es válido. En el momento en que la gente vaya a votar, tenemos pensado afuera de las mamparas colocar una lista, no podíamos adelantarnos porque tenemos que pasar por el proceso de aprobación de los candidatos, una vez aprobado los candidatos se generan las listas y en cada punto la gente podrá ver cuáles son sus opciones para votar, si desafortunadamente tocan dos José y solo votan con “José” nos complican bastante en cómo darle sentido a ese voto, esos son los votos clasificados que se van a pelear en la hora del conteo y que el Consejo tendrá que determinar, cual es el sentido.

**Consejera Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** e identificar previamente en la capacitación para que los que estén a cargo de las mesas receptoras anticipen la posibilidad.

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías:** Han llegado personas a nuestras oficinas y me han dicho que en unas rancherías como lo es “El Tecolote” “La Teja”, muchos ciudadanos quieren participar pero no saben escribir quien va a ser quien tenga la facultad de ayudarles a emitir su voto.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** El reglamento nos estipula que los escrutadores, si los ciudadanos lo solicitan expresamente pueden orientar y explicar de la manera más detallada como se lleva a cabo el proceso, no nos pone un ejemplo tan especifico podríamos votarlo en esta sesión y si lo aprueban ustedes podríamos designar al presidente, secretario o escrutador la figura que ustedes designen sea el autorizado para ayudar al ciudadano a emitir su voto.

**Consejera Vocal, María Velia Reyes López**: A mi punto de vista también pudiera ser alguien de su confianza o que copie como pueda el nombre para que sea de él.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Yo consideraría que esta persona que no sepa escribir valide con su firma, es decir, si yo soy parte de la mesa receptora y una persona que no sepa escribir me pide que le ayude que el misma boleta se ponga que “Fernando” asiste al votante por no saber escribir.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Se me hace una buena protesta. ¿Les parece si la votamos? Los que estén a favor de la propuesta de Fernando, sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías:** Entonces seria, el Presidente el que asiste a la persona pone la leyenda y la firma de la presidente de cada casilla.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Así es.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Reafirmando, el Secretario le entrega al Presidente y el presidente al representante para que este haga la entrega en el CAT. Respecto a la publicación de los resultados en la ubicación de las mesas receptoras estas se llenaran al momento que se termina de llenar el acta prácticamente se pasan tal cual los datos del acta a la sabana y esta se coloca en un punto visible del lugar en donde haya sido instalada la mesa receptora y esta es una lona que se queda ahí en el lugar y esto sería todo prácticamente respecto a la capacitación.

**Consejera Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Quisiera preguntar, ¿ya se tiene el cálculo para este ejercicio?

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Aun no pero le comento que estamos preparando un informe que les podamos dar prácticamente este domingo, estamos esperando que nos pases costos otras áreas, como imagen y diseño que se encargan de todas las impresiones, no nos han pasado los costos pero van a tener el informe, casi puedo estimar que el mismo domingo respecto a cuanto se gastó, pues prácticamente el costo de toda la consulta.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** En eso va incluido, digamos el abastecimiento y al apoyo a los funcionarios.

**Jefe de Departamento, Jorge Armando Plata Madrigal:** Los alimentos y todo lo comprado.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** No se mencionó de los observadores, ¿se tiene invitación a alguna academia o alguna organización social para este ejercicio?

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González:** Muy buenos días si me lo permiten, sobre la primer pregunta del costo aproximado efectivamente estamos esperando que el área de comunicación nos pase el costo total de la impresión de los materiales que se van a llevar a cabo, pero digamos que en una primera estimación de lo que traemos y donde estamos incluyendo renta de toldos, sillas, alimentos, boletas quizá no sobre pase los $150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m/n) estamos estimando a que puede ser por ahí, insisto, son costos que incluyen gastos de otras áreas, la idea es que la consulta sea a muy bajo precio pero si me lo permiten yo hoy tengo reunión con el área de administración para sacar un primer costo estimado y se los compartimos por el chat para que al menos ya tengan una cifra mucho más precisa sobre lo que vamos a gastar y vamos a incluir, por supuesto el costo de la logística del día de la utilización de vehículos por ejemplo como vamos a utilizar vehículos que no corresponden al área de Participación Ciudadana digamos que el costo de la gasolina lo incluyen las otras áreas y no nosotros necesariamente pero vamos a tratar de sacar un estimado para que tengan ustedes un costo estimado pero créanme que va a ser una consulta con un costo muy bajo. Respecto de lo segundo de lo del tema de los observadores, ya hubo ciudadanos que se registraron pero también tuvimos un acercamiento, nos buscaron la gente de CIMTRA inclusive porque tenían interés de participar como observadores electorales desde el día que a mí me hicieron el comentario yo les dije que para nosotros sería muy positivo que ellos se registraran o registraran personas para ser observadores electorales y sobre todo viniendo de CIMTRA, la otra organización que se quiere registrar o al menos fue la última información que yo tuve con ellos la semana pasada, fue el COLEGIO JALISCIENSE DE ECONOMISTAS, digamos que es la organización adherida con el mayor número de economistas en la ciudad, tienen una membresía creo de 500 quinientos economistas egresados de las carreras de economía también ellos tenían interés en darle seguimiento al proceso y del Colegio de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad de Guadalajara. Al menos, digamos que son esos tres los que ya, me hicieron un primer comentario al respecto y quedaron de enviar la lista de las personas que podrían registrarse para darle seguimiento a toda la jornada. Me parece, que eso habla bien del proceso también el hecho del número de registros que se tuvieron en ésta ocasión, sí, me parece un buen número, existen algunas efervescencias en agencias y delegaciones y me parece que la jornada puede cubrirse muy bien. Podemos tener un muy buen resultado.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Gracias. Una pregunta por ahí en relación a los tiempos. Se invita a que a las 06:00 pm, 05:00 pm se dé por cerrada la votación. ¿Qué pasa con las localidades pequeñitas?, probablemente a la una de la tarde ya acabaron. Habrá esa, una posibilidad de excepción de que vengan antes, se van a esperar a las 05:00 pm. ¿Cómo se va a vigilar esa parte?

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González:** A las 04:00 pm cierra la votación, pero, como sucede igual en las jornadas electorales constitucionales, si por alguna razón el número de boletas que se tenían disponibles ya se utilizaron, lo que se procede es realizar el cómputo de esa casilla y pues prácticamente cerrar la casilla para transportar el paquete electoral pues toda vez que ya, se agotaron y esto, a partir de las cuatro de la tarde es cuando ya se hace el cierre total de la jornada en las casillas en las que se hayan agotado las boletas.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** ¿No podrán cerrar antes?

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González** Cierran, hacen su cómputo, se agotaron las boletas y a las 04:00 pm ya van para el área de cómputo general.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Digo, yo creo, haciendo la observación de que si hay gente todavía, y se acabaron las boletas pues podrán destinarle de algún lado boletas, que al final de cuentas tendrán que estar hasta las 04:00 pm porque alguna gente que por algo se les haya hecho tarde y quiere ir a las 03:30 pm a votar y ya está cerrada la casilla pues por eso es que tiene que estar abierta.

**Consejera Vocal, Ana Lucia Gómez González:** Licenciado, ¿Qué es la CIMTRA?

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González:** Es el organismo que hace evaluaciones de transparencia en el estado, es el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** ¿No sé si haya algún otro comentario, observación, sugerencia adicional?

Aclarando, nos están mostrando las tintas, que es la misma tinta que se utiliza en los procesos electorales.

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González** Abrimos un paréntesis. Me tocó a mí ir a recoger las tintas indelebles al Instituto Politécnico Nacional, aquí vienen ya todas, cada uno de los plumones, vienen con el logo de la Consulta. Es la misma que se utilizó anteriormente, viene con el logotipo, la etiqueta de la Consulta, la verdad es que el hecho de que podamos utilizar esta tinta nos da certeza de que la gente no tendrá la tentación de ir a votar en más de una ocasión, la idea es de que se hace una sola aplicación dependiendo del tipo de piel en las personas pudiera durar un día o dos o hasta tres días en diluirse, no es toxica, no causa alergia. El Instituto Politécnico Nacional es quienes tienen la patente de este material y entonces ha sido un proceso conseguirla debo decirlo porque normalmente se debe de firmar un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y eso tarda varios meses, estamos hablando que dura hasta tres o cuatro meses en la elaboración del convenio de colaboración, como no tuvimos tiempo para eso digamos mandamos una carta compromiso en donde les vamos hacer una donación, tuvo un costo cercano a los $60.000.00 (sesenta mil 00/100 m/n) el paquete completo de las tintas y lo que se va a ser es un proceso administrativo para que el Gobierno Municipal les haga una donación, inclusive nos pidieron papelería, una silla y un proyector, fueron varias cosas las que nos pidieron y tenemos que encontrar el mecanismo para que nosotros les podamos hacer la donación pero bueno el material ya está aquí listo y eso nos da certeza de que la elección puede marchar muy bien.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava:** Gracias, pues les solicito se sirvan a bien a aprobar la propuesta aquí por la Secretaria Técnica, de lo que se nos presentó ahorita. Los que estén a favor, sírvanse levantando la mano. Aprobado por unanimidad. En el desahogo del séptimo punto del orden del día, les pregunto a los integrantes de este consejo, si tienen algún asunto general a tratar.

**7. ASUNTOS GENERALES.**

**Secretario Técnico, Rodolfo Flores González:** Si me lo permite presidente yo tengo un asunto el pasado viernes siete de diciembre, el ciudadano Eugenio Villanueva Trujillo ingreso un escrito a la Coordinación de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, solicitando se incluyeran dos colonias más, Playas de Cajititlán y el Pandillo dentro de la limitación territorial de la Delegación de Cajititlán, quisiera poner a su consideración que el aprobar la petición del ciudadano, básicamente nos presenta un escrito con la firma de unos habitantes de ahí de la comunidad y yo lo que quisiera es ponerlo a su consideración consultar también con el compañero Arvizu a ver qué es lo que opina de la misma y que pudiéramos resolver en todo caso lo que fuera conveniente.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán:** Geográficamente si está muy cercano a Cajititlán, nada mas dos referencias, una es fraccionamiento y dos si mal no recuerdo tiene Consejo Social, como playas de Cajititlán, características tiene que es fraccionamiento y tiene un consejo Social, desconozco si este activo o no pero está más cercano a la localidad.

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías:** El pandillo esta por donde está la entrada a las palmitas.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán**: Me comentan que el pandillo está dentro de la localidad.

**Consejera Vocal, María Velia Reyes López:** ¿Pero no es fraccionamiento?

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava**: El primero si es fraccionamiento, el segundo no.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán**: Playas de Cajititlán si es fraccionamiento pero el Pandillo no.

**Consejera Vocal, María Velia Reyes López:** Desde mi punto de vista, si es fraccionamiento no, porque si no tendríamos que abrirles la oportunidad a todos.

**Directora de Participación Ciudadana, Xóchitl Cisneros Díaz:** Y es un fraccionamiento de las características de Jardines de la Calera que quedaron registrados como fraccionamiento y de Jardines de la Calera es la Sra. Ma. Guadalupe Dorado, la que rechazamos.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava**: Yo estoy de acuerdo con mi compañera consejera María Velia, si es fraccionamiento pues de plano no para que no intervinieran en el asunto de Agencias y Delegaciones. El del Pandillo pudiera ser.

**Director de Censos y Estadística, Arturo Arvizu** **Guzmán**: El Pandillo si es Colonia, no le veo problema está dentro de la localidad.

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava**: Lo pongo a su consideración del Consejo, los que estén a favor de votar de que se incluya el Pandillo, sírvanse levantado su mano. Aprobado por unanimidad. Y dejando fuera el fraccionamiento de Playas de Cajititlán. Aprobado por unanimidad.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** Tengo una pregunta, es mi primera vez participando en este ejercicio. ¿Tienen alguna remuneración económica los Agentes y Delegados?

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías:** Si, los Agentes son $10,700.00 mensuales y los Delegados son $14,000.00

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** ¿Eso es parte del presupuesto de la administración anterior o ya en esta nueva?

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías:** No, es parte de la Administración anterior.

**Consejero Vocal, Luis Fernando Oropeza Serna:** ¿Podría tener variaciones entonces?

**Director de Agencias y Delegaciones, David Macías**: Tentativamente.

**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**Consejero Presidente, Juan Marcos Sánchez Nava**: Entonces no habiendo observaciones al respecto, les pido se sirvan a bien aprobar la petición del ciudadano que ya quedamos que se incluye el Pandillo y nuevamente los que estén a favor sírvanse levantando su mano. No habiendo más asuntos generales que tratar se procede a desahogar el octavo punto del orden del día, se da por concluida esta sesión ordinaria siendo las 10:07 am del día 10 de diciembre del presente año.

**ATENTAMENTE:**

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 10 de diciembre de 2018.**

**Ing. Juan Marcos Sanchez Nava.**

Consejero Presidente.

**C. María Velia Reyes López**. **C. Ana Lucía Gómez González.**

Consejero Vocal Consejero Vocal

**C. María del Rocío González García.** **C. Luis Fernando Oropeza. Serna.**

Consejero Vocal Consejero Vocal

**C. Rodolfo Flores González.**

Secretario Técnico